

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 13/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	INFRAEX
SERIE	18-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/04/2020
HORA	10:00
LUGAR	Insurgentes Sur 1811, piso 4, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y en su caso aprobación de: (i) estados financieros básicos dictaminados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura identificado con el número 3369, del 30 de mayo de 2018 en el cual Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver actúa como Fiduciario (el "Fiduciario") correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2019; (ii) el informe de auditoría externa a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"); (iii) la declaración elaborada conforme al artículo 32 de la CUAE; (iv) los comunicados elaborados por el auditor externo independiente del Fideicomiso /3369 de acuerdo con los artículos 15, fracción I y 35 de la CUAE; y, (v) la declaración suscrita por el auditor externo independiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la CUAE.

II. Presentación y en su caso, aprobación de informes a que se refiere la Ley de Mercado de Valores.

III. Solicitud de autorización para que el fideicomiso por medio del administrador concluya la negociación y los procedimientos para incorporar nuevos activos al portafolio siempre y cuando estos cumplan con las políticas de inversión y métricas de negocio al generar flujos adicionales a los inversionistas y/o incrementen la vida del portafolio.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que el fideicomiso por medio de la gestión del administrador contrate pasivos bancarios y programas de emisión bursátil por un monto de hasta el 45% del valor de activos registrados al cierre de diciembre de 2019.

V. Presentación y en su caso aprobación, de los asesores externos independientes que podrán ser contratados para prestar servicios al Administrador y al Comité Técnico en caso de entrar en procesos de negociación para la incorporación de nuevos activos al portafolio del Fideicomiso /3369.

VI. Solicitud de autorización para que el fideicomiso por medio del administrador lleve a cabo la negociación y en su caso la incorporación de activos del "sponsor" siempre y cuando se cuente con la verificación de los procesos de evaluación y revisión por parte del Comité de Conflictos.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFE's, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Cordillera de los Andes, número 265, Piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com y/o ermoraes@cibanco.com, teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y/o 50633900 ext. 3983), las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con el listado de tenedores que a tal efecto formule el custodio correspondiente, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 13/04/2020

comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores. Contra entrega de las constancias y el listado de tenedores, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en los que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFÉ's que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea de Tenedores que se convoca.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o que cuente con poder general o especial suficiente otorgado conforme a derecho.

Considerando el estado actual de la pandemia del virus "COVID-19", el Fiduciario Emisor se reserva la facultad de modificar y/o añadir términos relacionados con la celebración de la Asamblea objeto de la presente convocatoria, en cualquier momento previo a su celebración, siempre que los mismos estén de conformidad con los términos del Fideicomiso. Cualquier cambio se informará al público inversionista a través de Emisnet.

La información y documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, a partir del día de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común, de conformidad con lo establecido en la Sección 4.1 inciso (a), numeral (xi) del Fideicomiso 3369.